SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y SETENTA Y NUEVE.

[illegible]

merd. de dhos señores alcaldes [illegible] que se para
dar satisfacion a dho capitan y al alferez y porque
la dha [illegible] nombraron
asi mismo a Diego Martinez alguacil mayor desta villa
al qual se le de quinientos reales por la ocu-
pacion y trabajo que ha de repartir a las dhas [illegible]
con lo demas que toca a los dhos capitan y al alferez = y
en el dho repartimiento a de tener atencion a de-
xar personas reservados por el abitamiento
personal de birse y sus plazas de soldados montados
e dos montados que fueren a dha compañia = y por
que por no lo llegado de sueldos quede un residuo que
se a de ponderar con que cuenten entre el dinero de dhos
pagas de sueldos [illegible] que se a de dar a dhos sol-
dados [illegible] con lo que [illegible] y valor que se mag-
[illegible] nombraron por de lo que [illegible] a [illegible]
[illegible] desta villa al qual se le [illegible] que lo
[illegible] cumpla con lo que es de su obligacion
[illegible] y lo
firmaron =

[illegible signatures]

Salvador [illegible]

Bernabe [illegible]

Juan de Corbalan [illegible]

[illegible signatures]